

# INSCRIPCIONES FÚTBOL TEMPORADA 2024/2025

## Categorías:

- 2020/19 DEBUTANTES
- 2018/17 PREBENJAMINES
- 2016/15 BENJAMINES
- 2014/13 ALEVINES
- 2012/11 INFANTILES
- 2010/09 CADETES
- 2008/07/06 JUVENILES
- 2004 Y ANTERIORES AFICIONADOS



Abierto el plazo de inscripción para la próxima temporada 2024/2025 hasta el 20/06/2024. El número de jugadores inscritos en esa fecha determinará el número de equipos por categoría que serán inscritos a las competiciones en virtud del número mínimo y máximo exigido federativamente.

**Las inscripciones realizadas después de esa fecha no garantizarán la plaza, y ésta quedará supeditada al número de plazas que queden disponibles.**

# CARTA DE COMPROMISO.

El jugador....., con número de DNI..... se compromete con el C.D. Casa De Asturias, para poder tener ficha de jugador federado con este club, a cumplir las condiciones siguientes:

Cuotas para la temporada 2024/2025	SOCIO	NO SOCIO
DEBUTANTES.....	0€	-----
PREBENJAMINES A JUVENILES.....	200€	260€
AFICIONADOS.....	250€	310€

(Los jugadores NO SOCIOS abonarán la cuota íntegra en Octubre)

1. Este año la cuota será según la tabla anterior y se procederá al cobro de la siguiente manera:

- Desde la oficina se pasará una remesa para cobrar los 20€ de inscripción a final de mes entre mayo y septiembre dependiendo de cuando se haya entregado la pre-inscripción. El resto de la cuota se pasará en dos pagos a finales de los meses de noviembre y enero excepto los no socios que tienen que pagar la cuota íntegra en octubre. También habrá la posibilidad de un pago único para todo el que lo solicite.

2. Asistir, durante toda la temporada a los entrenamientos y partidos siempre que sea posible, así como a cualquier tipo de reunión o evento que se solicite.

3. Mantener un comportamiento civilizado durante los entrenamientos y partidos, respetando vestuarios e instalaciones deportivas así como entrenadores, compañeros y adversarios "en casa y fuera de casa". Teniendo en cuenta que el entrenador y/o delegado son la máxima autoridad de cada equipo, debiendo seguir sus indicaciones en todo momento. Las acciones antideportivas tanto de jugadores como familiares serán motivo de parte disciplinario de acuerdo a las normas de funcionamiento de la sección y se informará a la comisión de disciplina de la Casa De Asturias para que se aplique, en caso necesario el régimen sancionador.

4. Se acudirá a cada partido con la bolsa y equipación del Club, chándal y polo, cuidando de que siempre esté en perfecto estado.

5. El Club tramitará las fichas de cada jugador en la Federación, así como cualquier gestión burocrática con los distintos estamentos deportivos y Mútua de seguros (para poder tramitar las fichas de aficionados deberán presentar el justificante de pago y demostrar la adquisición de la ropa de juego, camiseta, pantalón y medias). Se facilitarán las instalaciones deportivas necesarias así como el material deportivo para entrenamientos y partidos.

6. El Club se reserva la facultad de modificar cualquiera de estos puntos para actualizarlo y adaptarlo a las necesidades que pudieran surgir.

En Navatejera a ..... de ..... del 2024

Padre/Madre/Tutor Legal..... con N° de DNI.....

Teléfono de contacto .....

Correo electrónico .....

NºSocio .....

Firma del Jugador.

Firma del Padre/Madre/Tutor legal.